

**ASUNTO:** Se atiende solicitud de información  
**Número de folio:** 010053424000183  
Aguascalientes, Ags. A 08 de noviembre del 2024

En atención a la solicitud de información relativa a:

***“... A quien corresponda:***

***Solicito los documentos, listados o/y estadísticas de las tres legislaturas pasadas (la actual y dos pasadas) que contengan información sobre la conformación del congreso, desagregado por mujeres diputadas y hombres diputados, desagregado por partidos políticos y, en su caso, si fueron electos por mayoría relativa o representación proporcional. ...”***

Y que fuera presentada ante la Plataforma Nacional de Transparencia, en el Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información 2.0, de donde se desprende el número de folio 010053424000183, presentada por el/la C. “Celine González” quien señala para oír y recibir notificaciones de manera electrónica a través de la misma plataforma donde fue formulada su solicitud, se le informa que de conformidad con lo establecido por los artículos 124 fracción II, 131 y en apego al artículo 132 todos ellos de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como lo previsto por el artículo 71 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, se hace saber:

- El Departamento de Recursos Humanos del H. Congreso del Estado de Aguascalientes, emite respuesta a través el oficio No. RH/041/2024 en el siguiente tenor:

*“... Por lo anterior, hago de su conocimiento lo siguiente: la lista de la LXVI Legislatura, que contienen información sobre la conformación del congreso, desagregado por mujeres diputadas y hombres diputados, desagregado por partidos políticos y, en su caso, si fueron electos por mayoría relativa o representación proporcional, se encuentra publicada en la página oficial del H. Congreso del Estado, integramos en la presente la liga para el acceso directo a la información.*

**[https://congresoags.gob.mx/legislatura/grupos parlamentarios](https://congresoags.gob.mx/legislatura/grupos_parlamentarios)**

*Así mismo, integramos en la presente la liga para el acceso directo a la información de la lista o/y estadísticas de las dos pasadas Legislaturas que contienen información*

*sobre la conformación del congreso, desagregado por mujeres diputadas y hombres diputados, desagregado por partidos políticos y, en su caso, si fueron electos por mayoría relativa o representación proporcional.*

**[https://congresoags.gob.mx/congreso del estado/legislaturas anteriores](https://congresoags.gob.mx/congreso-del-estado/legislaturas-antecedentes)**

... ”

Queda a disposición los medios de contacto de esta Unidad de Transparencia ubicada en Plaza de la Patria Oriente número 109, Colonia Centro, Teléfonos 4499103210 extensión 501 y 583, así como el correo electrónico [transparencia@congresoags.gob.mx](mailto:transparencia@congresoags.gob.mx) para cualquier duda o aclaración sobre la respuesta otorgada.

En atención a lo anterior, se adjunta el presente acuerdo a través del sistema SISAI 2.0 de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, se acuerda:

Primero. - Se atiende en tiempo y forma la solicitud de información identificadas con el número de folio 010053424000183 en los términos que han quedado precisados.

Segundo. - Notifíquese al interesado mediante el medio señalado para tal efecto.

Tercero. - Se le hace saber al solicitante de la información, que en contra de la presente resolución procede en forma opcional y en términos de lo establecido por los artículos 75 y 76 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, el recurso de revisión ante el Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes, en contra de quien proporcionó la información.



Así lo proveyó y firma el suscrito Diego Felipe Valadez Gómez, responsable de la Unidad de Transparencia del H. Congreso del Estado de Aguascalientes.



DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS  
OFICIO: RH/041/2024  
ASUNTO: Contestación a solicitud  
Aguascalientes, Ags., a 06 de noviembre de 2024

**DIEGO FELIPE VALADEZ GOMEZ**  
JEFE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
H. CONGRESO DEL ESTADO  
P R E S E N T E.

Por medio del presente escrito me dirijo a usted para enviarle un cordial saludo y a su vez dar contestación a su oficio TR/0214/2024 de fecha primero de noviembre del año en curso, en el cual me solicita información para dar contestación a la solicitud 010053424000183, presentada por el/la C. "Celine González", recibida a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información, que a la letra dice:

"... A quien corresponda:

Solicito los documentos, listados o/y estadísticas de las tres legislaturas pasadas (la actual y dos pasadas) que contengan información sobre la conformación del congreso, desagregado por mujeres diputadas y hombres diputados, desagregado por partidos políticos y, en su caso, si fueron electos por mayoría relativa o representación proporcional. ..."

Por lo anterior, hago de su conocimiento lo siguiente: la lista de la LXVI Legislatura, que contienen información sobre la conformación del congreso, desagregado por mujeres diputadas y hombres diputados, desagregado por partidos políticos y, en su caso, si fueron electos por mayoría relativa o representación proporcional, se encuentra publicada en la página oficial del H. Congreso del Estado, integramos en la presente la liga para el acceso directo a la información.

[https://congresoags.gob.mx/legislatura/grupos\\_parlamentarios](https://congresoags.gob.mx/legislatura/grupos_parlamentarios)

Así mismo, integramos en la presente la liga para el acceso directo a la información de la lista o/y estadísticas de las dos pasadas Legislaturas que contienen información sobre la conformación del congreso, desagregado por mujeres diputadas y hombres

diputados, desagregado por partidos políticos y, en su caso, si fueron electos por mayoría relativa o representación proporcional.

[https://congresoags.gob.mx/congreso\\_del\\_estado/legislaturas\\_anteriores](https://congresoags.gob.mx/congreso_del_estado/legislaturas_anteriores)

Finalmente, se reitera que este sujeto obligado ha tenido como objetivo garantizar en todo momento el derecho al acceso a la información consagrando el Artículo 6 apartados A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el Artículo 4° de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Sin más por el momento, esperado que la información sea de utilidad, me despido de usted quedando a su disposición para cualquier duda o aclaración que se tenga respecto a la información antes mencionada.

ATENTAMENTE



L.E. FERNANDO TELLEZ PEREZ

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

c.c.p. Lic. Lina del Rocío Franco Calzada – Directora General de Servicios Administrativos y Financieros

c.c.p. Archivo

**UNIDAD DE TRANSPARENCIA OFICIO No.TR/0214/2024  
ASUNTO: SOLICITUD DE INFORMACIÓN  
AGUASCALIENTES, AGS., A 01 NOVIEMBRE DEL 2024.**

**L.E. Fernando Téllez Pérez**

**Jefe de Departamento de Recursos Humanos del H. Congreso del Estado de  
Aguascalientes.  
Presente. –**

Por este conducto me permito informar que se ha recibido solicitud de información vía Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información 2.0, con número de folio 010053424000183, presentada por el/la C. "Celine González" por lo cual la Unidad de Transparencia a efecto de dar cumplimiento en términos de Ley, solicita su valioso apoyo a fin de que, en un plazo no mayor a **cinco días hábiles**, y en caso de ser **pública de oficio o incompetencia tres días hábiles**, contados a partir de la fecha de recepción del presente oficio y de acuerdo a las facultades y atribuciones del área a su digno cargo, proporcione la información que solicita el ciudadano y que a la letra dice:

**"...A quien corresponda:**

**Solicito los documentos, listados o/y estadísticas de las tres legislaturas pasadas (la actual y dos pasadas) que contengan información sobre la conformación del congreso, desagregado por mujeres diputadas y hombres diputados, desagregado por partidos políticos y, en su caso, si fueron electos por mayoría relativa o representación proporcional. ..."**

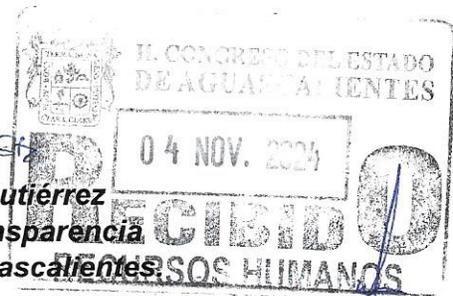
No omito señalarle que conforme a los artículos 206 de la Ley General y 83 de la Ley local en materia de Transparencia, se contemplan sanciones por el incumplimiento a dichas leyes y en específico por la falta de respuesta a las solicitudes de información en los plazos establecidos por las mismas.

Sin otro asunto que tratar, me reitero a sus apreciables órdenes.

**ATENTAMENTE**

Jocelyn Lubeth Vázquez Gutiérrez

**C.P. Jocelyn Lubeth Vázquez Gutiérrez  
Responsable de la Unidad de Transparencia  
Del H. Congreso del Estado de Aguascalientes.**



## ACUSE DE RECIBO DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN

Hemos recibido exitosamente su solicitud de información, con los siguientes datos:

Folio Solicitud	010053424000183
Fecha de Recepción	04/11/2024
Solicitante	Celine González
Sujeto Obligado	H. CONGRESO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
Archivos Adjuntos	
Medio para recibir Información	Electrónico a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la PNT
Fundamento Legal	
Fecha de Inicio	04/11/2024

### ¿Qué Desea Saber?

	A quien corresponda:
Información Solicitada	Solicito los documentos, listados o/y estadísticas de las tres legislaturas pasadas (la actual y dos pasadas) que contengan información sobre la conformación del congreso, desagregado por mujeres diputadas y hombres diputados, desagregado por partidos políticos y, en su caso, si fueron electos por mayoría relativa o representación proporcional.

### PLAZOS DE RESPUESTA Y POSIBLES NOTIFICACIONES A SU SOLICITUD

1) Respuesta a Solicitud	10 días hábiles	19/11/2024
2) En caso de que se requiera más información	5 días hábiles	11/11/2024
3) Respuesta si se requiere más tiempo para localizar la información	10 días hábiles	19/11/2024

### Observaciones

Las notificaciones y resoluciones se le comunicarán vía la Plataforma Nacional, ya que fue el medio por el cual usted realizó la solicitud de información; para darle seguimiento, debe consultar la Plataforma Nacional.

Si usted recibe una notificación de que se requieren más datos para atender su solicitud de información deberá responder en un máximo de 10 días a partir de que reciba la notificación, en caso de no hacerlo su solicitud se tendrá como no presentada, lo anterior con fundamento en el artículo 128 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

*RH*  
*Inf. Gen. Adm.*